

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,148

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

MÁRTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1892.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

La preparación del jubileo episcopal de Su Santidad León XIII

Inefable y universal Paternidad la de Dios, que en nada se manifiesta mas visible que en la Paternidad del Pontífice Romano!

El vicario de Jesucristo en la tierra, el gran Padre visible de la familia humana, á todos extiende su mirada y quisiera atraer á todos hacia el centro de la Unidad, que es la Iglesia, para de este modo unidos arrojarlos á todos en brazos del Padre celestial.

Esta sola consideración basta para explicar el estremecimiento de alegría y entusiasmo que recorre todo el cuerpo de la Iglesia, cuando se aproxima algun austro dia en que conmemora honores singulares ó singulares prerrogativas de su venerado Padre.

Ahora bien; todos cuantos componen esta gran familia católica, desde los mas pequeños y humildes hasta los mas encumbrados y poderosos, están llamados á festejar al anciano Pontífice que rige los destinos de la Iglesia, en la fecha memorable del diecinueve de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.

Medio siglo se cumple en ese dia de la consagración episcopal de aquel joven presbítero, que recibido el Espíritu Santo por la imposición de las manos de los Prelados consagrantes, se levantó de aquel mismo suelo en que dieciséis siglos antes habia sido abrasado el insignie mártir español San Lorenzo, empuñó el báculo pastoral, se fué encumbrando, según los adorables designios de Dios, hasta el sòlio mas alto de la tierra, hasta el Sòlio Pontificio, y se llamó León XIII.

Una vez en la altísima atalaya que todo lo domina y á donde llegan todos los suspiros y todos los quejidos del mundo, León XIII, como *Servo de los siervos de Dios*, se consagró en cuerpo y alma con incansable actividad al trabajo, y se esforzó en disipar las tinieblas del error con torrentes de luz y en cicatrizar las llagas de los humanos dolores con torrentes de amor.

Como monumentos impercederos de gloria inmortal para León XIII, y como testimonios irrecensables de la constante asistencia de Dios en su Iglesia, alzaránse en la historia de la última mitad del siglo XIX sus Encíclicas y solemnes Documentos Pontificios, que se han levantado siempre como grandes soluciones frente de los grandes problemas, ó como grandes remedios después de los grandes extravíos y deplorabilísimos desastres que en estos últimos tiempos han desgarrado las marginales entrañas de la Iglesia.

Julio Alarcón y Melendez, S. J.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados durante el periodo comprendido del 8 al 15 de mayo último, con motivo de la reparación de los empedrados de las calles de esta ciudad, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la Comisión respectiva.

Pts. Cts.

Jornales Por los satisfechos á los individuos ocupados en dicho servicio durante el periodo expresado 52

Materiales Rafael Gutiérrez por el sueldo y arena. 8

Total 60

Lo que en cumplimiento de lo precepto por el artículo 186 de la ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 10 de Junio de 1892.— Juan Tejón y María.

Se ha ofrecido resultado satisfactorio en la subasta convocada para el 14 del presente mes, con objeto de enagenar una pedregal para lanar valorada pericialmente en 250 pesetas que sin dueño conocido se ha

llado en depósito en el Asilo de Madre de Dios desde el 14 de Julio último, se anuncia de nuevo la celebración de aquel acto, que habrá de tener lugar el viernes 30 del corriente mes de dos á tres de la tarde en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el justiprecio, y que el rematante habrá de ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la Depositaria de estos fondos municipales.

Córdoba 17 de Septiembre de 1892.— Juan Tejón y María.

AGENCIA EJECUTIVA DE CONTRIBUCIONES DE CORDOBA

Edicto de primera subasta de fincas Don José de Mendez y Farando, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber: que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, con fecha 12 del actual, en los expedientes de apremio que se siguen contra varios deudores á la Hacienda por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año económico de 1890 á 91, y acumulación de 1891 á 92, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles embargados á los mismos, que se detallan á continuación:

Bienes inmuebles que se subastan.

Contribuyente número 458. Una casa en esta población, calle de Mellados número 2, que linda por la derecha saliendo, con casa número 4, propiedad hoy de don Francisco García; por la izquierda con casa número 6 de la calle del Dormitorio de San Agustín, propiedad de don Antonio Urbano y Espejo, y por la espalda con casa llamada del Agua, en la calle de las Humosas; consta de dos pisos, bajo y principal, con puerta falsa á dicha calle de Mellados, y ha sido capitalizada en 3000 pesetas 3000

Contribuyente número 477. Una casa calle Alhóndiga número 39, que linda por la derecha saliendo con calleja nombrada de la Imprenta, á donde tiene puerta falsa; por la izquierda con casa número 41 de la plazuela de la Alhóndiga, propiedad de don Rafael Córdoba, hoy sus herederos, y por la espalda con el rio Guadalquivir; la cual ha sido capitalizada en 4600 pesetas, tipo para la subasta 4600

Contribuyente número 630. La mitad de la casa calle de Alfonso XII número 80 en esta población, que se halla proindivisa, la cual linda por la izquierda saliendo con casa número 78, de la propiedad de los herederos de don Juan de Mesa; por la derecha con la número 82 de don Andrés Girón Barrera, y por la espalda con el corralón de la casa plazuela del Conde de Gavia número 3, propiedad de doña Cándida Morand y Bordaes, viuda de Carbonell, y ha sido capitalizada en 4620 pesetas, tipo para la subasta 4620

Contribuyente número 1002. Una casa calle de la Alhóndiga número 57 en esta población, la cual linda por la derecha saliendo con casa número 55 de la plazuela de la Alhóndiga, propiedad del señor Medina Corella, administrada por los señores Patronos del Monte de Piedad; por la izquierda con casa número 59 de la misma plazuela, propiedad de don Manuel Enriquez y Enriquez, y por la espalda con la muralla del rio Guadalquivir, capitalizada en 1500 pesetas, tipo para la subasta 1500

Contribuyente número 1376. Una casa en esta población, calle de la Sillería número 4, que linda por la derecha saliendo con casa sin número de don Eusebio Zamorano; por la izquierda con portico de la casa número 41 de la calle de San Francisco, de doña Encarnación Jurado, y por la espalda con casa también de la calle de San Francisco, propiedad de don Antonio Castejón, y ha sido capitalizada en 2250 pesetas 2250

Contribuyente número 2219. Mitad de la casa calleja de Villaceballos, número 6, proindivisa, que linda por la derecha saliendo con casa número 8, calle de las Pavas, propiedad del excelentísimo señor

Marqués de la Vega de Armijo; por la izquierda con casa número 4 de dicha calle, propiedad de don José Amo, y por la espalda con la huerta del Rey, capitalizada en 7.500 pesetas: tipo para la subasta 7.500

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad, el dia 3 de Octubre próximo, á las doce de la mañana, durante el acto una hora.

Para conocimiento de los deudores y licitadores se advierte:

1.º Que las cargas y gravámenes que les resulten á las fincas que se subastan se darán á conocer en el acto de la misma.

2.º Que los dueños pueden librar sus bienes pagando el principal y costas antes de cerrarse el remate.

3.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

4.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia, sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual despues se le descontarán del precio los gastos que haya anticipado.

5.º El que resulte rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, y hasta el completo del precio del remate en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 citado.

Córdoba 15 de Septiembre de 1892.— El Agente ejecutivo, J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

La ponencia nombrada para estudiar la formación de un Banco Militar se reunió el sábado.

El Sr. Labaig, autor de uno de los proyectos, fué llamado ante la junta, la que le manifestó que, á su juicio, no remediaría en todas sus partes su obra las necesidades del ejército. El Sr. Labaig retiró el proyecto.

Ayer se reuniría nuevamente la ponencia, habiendo acordado citar al señor Novo y Colson para que asista á la discusión del proyecto de que es autor.

El sábado era considerado el artículo de nuestro estimado colega *El Globo* como prólogo del anunciado discurso del Sr. Castelar, en Granada.

En ese artículo se dice que hay aquí una gran perturbación de ideas. Nadie sabe por donde se anda.

Por eso el señor Castelar se verá precisado á hablar y todo quedará esclarecido.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Silvela, no siendo recibido en la estación de Atocha más que por las pocas personas que tenían noticia de su llegada.

El padre general de la orden de Capuchinos se halla gravísimo. El Papa acaba de enviarle la bendición apostólica.

Parece ya seguro que los soberanos de Portugal llegarán á Madrid el dia 20 de Octubre.

Por consecuencia de esta noticia, la Exposición de arte histórico se inaugurará el dia 21, y el 22 se verificará el mismo acto respecto de la Exposición de Bellas Artes.

Se publicará un decreto declarando fiesta nacional el dia 12 de Octubre, decreto que será repetido en Huelva y firmado por S. M. la reina el mismo citado dia, para que dicha fiesta nacional se conmemore á perpetuidad, y no limitando su celebración al presente año.

Todos los países han aceptado como fecha del descubrimiento de América el dia 12 de Octubre, excepto los Estados Unidos, pues fija aqnel suceso memorable en el dia 21 del mismo mes.

Según telegramas recibidos de Irún, S. M. la reina visitó el sábado aquella inspección sanitaria. S. M. examinó detalladamente las instalaciones de la estufa y demás dependencias, manifestándose muy complacida por la buena disposición de los servicios allí establecidos.

Tenerife 17. (Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Ha fundado en este puerto el vapor *Silvertown*, procedente de Pernambuco y Dakar, despues de haber terminado con completo éxito los trabajos de inmersión del cable que une las costas de España con América.

Se aplaude con justicia los esfuerzos realizados por la Compañía para que en la fecha del centenario del descubrimiento de América se halle establecida la comunicación entre los Estados sudamericanos y su antigua gran metrópoli.

Hablando el señor Silvela con caracterizados personajes del partido conservador, ha manifestado la mayor complacencia ante el brillante éxito de la campaña electoral llevada á cabo por el ministro de la Gobernación.

Ha hecho también merecidos elogios del señor Villaverde, felicitándole por su gestión sanitaria, compartiendo con la opinión pública el aplauso con que en España y en el extranjero son recibidas sus acertadas disposiciones para impedir que nuestro territorio de la Península sea invadido por la epidemia cólica.

Oviedo 17 (9 noche).—A las once de la mañana salió hoy el señor Sagasta con dirección á Mieres, en cuya fábrica y minas no se puede decir que tenga influencia el partido liberal.

La expedición ha tenido, pues, un carácter meramente particular; y nada absolutamente de político. Sin embargo, el señor Sagasta ha sido acogido y obsequiado de una manera extraordinaria.

Estaban suprimidos los vivas y el himno de Riego, pero la afluencia de gentes, el recibimiento cariñoso, los agasajos, han sido como donde mas.

Acompañaban al jefe liberal, además de sus amigos expedicionarios, el diputado señor Cerelluelo, grande amigo de los señores Guilhou, dueños de la fábrica.

Tanto este señor como su hija la señorita Jacqueline y Perico Pidal, el hijo mayor de D. Alejandro y prometido de mademoiselle Guilhou, prodigaron toda clase de obsequios á Sagasta y á sus acompañantes.

El sábado visitó el señor Cánovas el Palacio de las Exposiciones del Centenario, enterándose de todos los detalles de las instalaciones.

Serán las dos cuando terminó la visita de la Histórico-Americana; la delegación y el personal de la Histórico-Europea lo esperaban en la meseta de la gran escalera que da acceso al piso principal, en que se están instalando á todo prisa las ricas colecciones de arte europeo.

Acompañaron al señor Cánovas en su detenida excursión por los magníficos salones el señor ministro de Fomento, director general de Instrucción pública, señores Fabié, Navarro Reverter, Riva Palacio, conde de Casa Miranda, Roda, Zaragoza, Madriley, y los señores Fita, delegado general de la Exposición; Catalina García, subdelegado, y Moreno y Lopez de Ayala, secretario, informándole minuciosamente del estado de la instalación.

También formaban parte de su acompañamiento los representantes de todas las repúblicas americanas.

Según se dice en círculos aristocráticos dentro de poco se llevará á los tribunales un asunto que ha de llamar bastante la atención.

Trátase de un joven de esclarecida familia, á quien parece que un matrimonio cnyo tratocultivaba con sobrada intimidad le hizo en diversas ocasiones firmar, aprovechando singulares circunstancias mentales, cheques sobre un establecimiento de crédito donde aquel tenia bastantes fondos.

El importe total de los cheques pasa de 35.000 duros, con los cuales el matrimonio citado se dió por algún tiempo vida de príncipes.

Resultado: que siéndole de todo punto necesarios hoy al joven en cuestión aque-

llos fondos, y pudiéndose probar las circunstancias indicadas en que puso la firma en los cheques, la familia del mismo está resuelta á que la cuestión no quede ahí.

Un pariente por afinidad muy próxima del joven, y persona de gran energía y rectitud, ha tomado á su cargo el asunto.

Del *Imparcial*: «En los círculos políticos se habló ayer mucho de la crisis planteada en el último Consejo y aplazada para Noviembre.

El *Correo Español*, que anunció el primero la posibilidad de que la crisis se planteara, escribe ayer acerca de este tema lo siguiente:

«Está aplazada y no conjurada. Ayre puede decirse que quedó planteada por el Sr. Romero Robledo en su conferencia particular con el señor Cánovas, y en el Consejo de ministros por el Sr. Concha Castañeda. El Sr. Cánovas no quiere que se le hable de crisis hasta que no pasen las fiestas del centenario. A su influencia personal se debe que tanto el Sr. Romero Robledo como el Sr. Concha Castañeda no hayan llevado adelante su resolución de dejar las carteras. Están, pues, contenidos ó retenidos y deseando romper las ligaduras.»

Hemos dado la primera noticia de crisis é insistimos en ella. Estamos bien informados.»

Los que presumen de mejor informados añaden que la crisis comprenderá probablemente tres carteras y que hasta ahora las mayores dificultades para resolverla están en la designación de la persona que ha de reemplazar en Hacienda al señor Concha Castañeda.

Para este puesto hay varios candidatos; pero los que con mayor afán y mejores influencias luchan son los Sres. Laiglesia y Navarro Reverter, el primero apoyado por importantes elementos de dentro y fuera del gobierno, y el segundo, también apoyado por algún ministro y por personas que ejercen gran influencia en el ánimo del Sr. Cánovas.

Veremos si en los dos meses que faltan para la resolución de la crisis, el Sr. Cánovas puede resolver este problema difícilísimo.

Mucho nos tenemos que entonces las dificultades sean aún mayores que ahora.» —*Le Figaro* de París confirma las noticias sobre la presentación del cólera en Toulouse.

He aquí los pormenores que dá:

Tolosa 14 Septiembre.—Cuatro casos de diarrea coleriforme, de los cuales uno ha sido mortal, se han registrado en el barrio de la Juncase. Los cuatro se han declarado al mismo tiempo y en la misma familia, lo que hizo creer al principio que se trataba de un envenenamiento.

Mr. Bertran Viciat, de cincuenta y cinco años, ha muerto la noche anterior. Su hermano, de cincuenta, está gravemente enfermo. La mujer del primero y una hija de trece años, despues de haber ocasionado grandes inquietudes ya están fuera de cuidado.

No hay otros casos en Tolosa, donde la salud es satisfactoria, pero se han tomado precauciones.»

Muy en breve se convocará á oposiciones de veinte plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar, con objeto de cubrir vacantes.

Los ejercicios deberán comenzar el 2 de Enero próximo, con arreglo al programa aprobado por real orden de 15 de Noviembre de 1888 y las modificaciones al mismo establecidas por real orden de 2 de Agosto último.

Tánger 17 (6:50 tarde).—La carta del sultán fijando las condiciones para la paz con la kabila de Anghera, traída por el caid Kanya, ha sido leída hoy.

Al efecto se celebró una junta de autoridades, á la que asistieron el caid Kanya, el bajá de Tánger, el generalísimo y otras autoridades. Según los que generalmente están mejor enterados, el documento imperial dice lo que sigue:

Empieza anunciando que distituye á Ankiset, el bajá de Anghera, cuya conducta habia sido causa de la sublevación de la kabila.

En su lugar nombra bajá al caid Kanya, persona simpática á los angherinos.

Con estas dos medidas reciben éstos amplia satisfacción.

Viene luego el castigo por la rebeldía, que no es á la verdad muy rigoroso.

La kabila de Aghera tendrá que pagar al Tesoro imperial 30.000 duros, según anticipé. La cantidad es muy grande para esta gente, sobre todo considerando los gastos que han hecho para la campaña y las pérdidas que han tenido durante la guerra.

Pero en cambio el sultán perdona á los angherinos todas las contribuciones atrasadas.

Además de la multa de 30.000 duros, los angherinos tendrán que suministrar 500 hombres al ejército imperial.

Por último, manda que en lo sucesivo sean acatadas de la manera más perfecta é inmediata las órdenes imperiales.

Aceptadas estas dos condiciones por los rebeldes, el sultán proclama un perdón general para todos ellos.

No cabe duda de que los angherinos cumplirán lo que se les exige. Entre otras razones, porque se acerca la época de la siembra y no pueden dejar más tiempo abandonados sus campos sin exponerse á morir de hambre ellos y sus familias.

—El señor Silvela opina, según manifestó á varias de las muchas personas que le han visitado durante el día de ayer, que el partido conservador debe continuar en el poder.

—El director de Beneficencia y Sanidad va á presentar un proyecto al ministro de la Gobernación, por el que se concede que los enfermos de los hospitales puedan recibir diariamente á sus familias durante una hora por lo menos.

—Hoy probablemente publicará la *Gaceta* una real orden declarando sucias las procedencias de Nápoles y de una considerable extensión de la costa italiana.

—Ayer se dijo, y varios corresponsales de provincias telegrafaron, que en una cueva de la Montaña del Príncipe Pío había un enfermo con síntomas sospechosos.

Puesto en claro el caso, resulta que ni siquiera hubo tal enfermo.

—San Sebastián 17 (7 noche).—El ministro español en Lisboa telegrafía diciendo que el gobierno portugués ha revocado la orden dictada por el gobernador de los Algarbes sometiendo á observación las procedencias marítimas y los viajeros de España.

Á COBRAR.

Voy á celebrar, señores, un concurso de acreedores. De estos casos, como hay Dios, quizás no se cuenten dos en la clase de escritores.

No quiero sufrir la plaga de tanto inglés importuno cuya vista no me halaga; pagaré, cuando ninguno como aquí se sabe, paga.

Lo declaro ante testigos. Implacables enemigos eran ayer, declarados, y hoy están considerados como mis buenos amigos.

Uno de ellos, bonachón y que no me amenazaba enarbolando el bastón, me ofrece un acordeón que era lo que me faltaba.

Con eso me distraeré y á solas me pasaré horas enteras tocando; es un instrumento que lo iré pronto dominando.

Aunque logre incomodar no pararé de tocar en mi aposento un momento; no puedo yo en mi aposento tocar hasta reventar?

¿Que se queja la vecina? ¿Qué me importa que se queje si la afición me domina? ¿No logra que se la deje cantar alto en la cocina?

Cada cual el tiempo pasa como desea en la casa, dando al ánimo expansión; aunque con paciencia escasa que sufran mi acordeón.

De mi suerte los rigores han terminado, señores; pues con marcada alegría dejo pagados al día á todos mis acreedores.

Sus dichas no son completas ni á todos con esto halago valiéndome de mis tretas; tengo en junto dos pesetas que son las que satisfago.

Ellos reparten la suma, y si el pesar les abruma

que miren cómo me quedo; disponer de más no puedo... ¡como no quieran mi pluma!

Esta la cedo también á bajo precio: que den por ella un par de reales, y doy... los originales que sobre mi mesa ven.

¿Que más quieren? La intención que yo tengo de pagar es buena en esta ocasión, y al que me llegue á chistar le tiro el acordeón,

y le meto en la cabeza, si es que á las iras me entrego, si es que en una pieza, incluso el himno de Riego por donde á tocar se empieza.

Emilio Lopez Dominguez.

MODAS

Trajes de ceremonia.—Traje de novia.—Traje para recepción.—Traje de comida.

En la presente revista daré á conocer á mis lectoras algunos modelos de trajes de ceremonia, que han salido de los acreditados obradores de Worth.

Traje de novia.—Este traje es de faya blanca de nieve. La falda, recta en el delantero y prolongándose detrás en larga y magestuosa cola, no lleva ninguna armadura, y se forra sencillamente con tafetán de seda blanca.

El borde inferior de la falda, tanto en el delantero como en los contornos de la cola, se rodea con un volante de encaje Chantilly, cuya cabeza desaparece bajo una guirnalda de capullos de flores de azahar. Cuerpo fruncido en los hombros y la cintura, ajustado por medio de un corselete de encaje, bordeado de guirnaldas de flores de azahar. Mangas huecas con anchos volantes de encaje. Velo de encaje Chantilly, prendido con un alto grupo de flores de azahar.

Trages para recepción.—Chaqueta de terciopelo azul turquesa muy corta y adornada con ligeras aplicaciones de pasamanería de plata. Esta chaqueta se coloca sobre un cuerpo blusa de crespón de la China marfil, escotado en forma de corazón y ajustado al talle por medio de una banda de seda azul turquesa con largos flecos en las puntas, anudada graciosamente formando un lazo japonés. Las bandas son de crespón de la China, marfil y desaparecen en parte bajo segundas mangas flotantes de terciopelo azul turquesa. Falda de crespón de la China con larga cola sobrepuesta de terciopelo azul turquesa.

Traje para comida de ceremonia.—De pekin de seda listado, de tonos rosa y negro. Falda princesa de Gales, ceñida por medio de pinzas. El bajo aparece adornado con un escarolado de surah rosa, salpicado de perlas de azabache. Cuerpo sin costuras, cruzado y drapeado sobre una camiseta de surah rosa, abierta á su vez sobre un plastrón de encaje negro, escotado en forma puntiaguda. La parte inferior de este cuerpo se oculta bajo un cinturón castellano de pasamanería de seda rosa, perlada de azabache. Las mangas, semilargas, son de encaje negro y se ajustan sobre el codo por medio de un brazalete de pasamanería, haciendo juego con el cinturón. Las hombreras se adornan con escarolados de surah rosa, perlado de azabache.

ERNESTINA.

Paris 13 de Septiembre de 1892.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Hoy se verán en esta Audiencia las siguientes causas. *Sección primera.* La instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por hurto, contra Juan Cobos y otro, que serán defendidos por los señores Rodríguez Sanchez y Caballero, y la seguida en el juzgado de Posadas, á Bartolomé Benito Gimenez, por lesiones, estando encargados de la defensa y representación del procesado, respectivamente, los señores Quintana y Gonzalez Aguilar. *Sección segunda.* La procedente del juzgado de Baena, seguida por allanamiento de morada á José María Valle Marin, á quien defenderá el señor Rodriguez Sanchez y representará el señor Espinosa, y la seguida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Francisco y Antonio Gallardo Caballero, siendo abogado defensor el señor Gimenez Amigo y procurador el señor Enriquez.

—**Preparativos.**—Ya se están haciendo para la instalación de la primera piedra del nuevo cuartel. El domingo último fijóse el sitio donde habrá de abrirse la zanja de cimentación y se marcó el lugar donde vá á instalarse una preciosa tienda en la que se recibirá el convite y se fir-

mará el acta que en estos casos se levanta. Vá á cercarse con barandilla de madera el espacio necesario para contener el personal oficial y las bandas de música que amenizarán el acto. En las inmediaciones se marcará el lugar donde los carruajes puedan colocarse y el destinado al público que desee presenciar la solemnidad.

—**El vigía.**—Ya las nubes otoñales con el sol parece lidian.—Pero ayer iba triunfando—el sol en toda la línea.

—**Programa.**—La banda municipal tocará esta noche, de ocho á diez, en la calle paseo del Gran Capitán los siguientes números.—1.º Pasa-calle número 6, *Lucena*.—2.º Tercera marcha de las Antorchas, *Meyerbeer*.—3.º «La Maravilla Ecnestre», tanda de walses, *Bretón*.—4.º Duo de tiple de la ópera «Norma», *Bellini*.—5.º Jota de la zarzuela «La Bruja», *Chapt*.—6.º Mazurka «La Navarra», *Er-viti*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 17 y 18 del corriente.—Central 7 pesetas y 50 céntimos.—Pueblo 1138'15.—Pretorio 588'71.—San Sebastián 600'42.—Victoria 541'79.—Matadero 1210'99.—De las 4.087 pesetas y 56 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.716'92.—A la provincia y municipio 1.717'04.—Adicionadas 653'60.

—**Acto religioso.**—Ante numerosa y lucida concurrencia que llenaba la nave de la iglesia del hospital de San Jacinto, tuvo efecto anteayer á las diez de la mañana la solemne fiesta que el Colegio de Procuradores de Córdoba consagra anualmente á su excelsa Patrona María Santísima de los Dolores en la iglesia de su advocación. Además del colegio referido encontrábase en aquel sagrado recinto el presidente de la Audiencia provincial, dos Magistrados, con el teniente y abogado fiscal y el secretario y los jueces de primera instancia y municipales. Del sermón estuvo hecho cargo el distinguido orador sagrado doctor don Benito Rubio Larrageta, que pronunció un brillante discurso, demostrando en todo el curso de su oración los profundos conocimientos filosófico-teológicos y excepcionales condiciones que enaltecen al joven sacerdote é ilustrado catedrático del Instituto provincial. Cuando terminó aquella solemne religiosa, todos los invitados se dirigieron á los salones altos del café Suizo, en donde se sirvió un espléndido almuerzo que respondió al legítimo crédito que gozan de antiguo los reposteros señores Puzini hermanos. El acto terminó con cariñosos brindis iniciados por el decano del colegio señor Gutiérrez de la Concha, que fué seguido en el uso de la palabra por otros señores asistentes al acto, en el que reinó la grata é íntima expansión que inspira el compañerismo cuando este tiene por base la buena y leal amistad.

—**¿Por qué no restablecerlo?**—

Ya sabemos que, según el nuevo arreglo de juzgados de instrucción llevado á cabo por el señor Ministro de Gracia y Justicia, el de la importante población de Castro del Rio ha quedado suprimido, con notable perjuicio de aquella villa, digna de ser atendida. Las ciudades de Bujalance y Baena hacen cuanto es posible para que dicho término sea agregado al suyo, exponiendo al efecto los debidos razonamientos para merecer la preferencia. Una y otra están en su derecho en hacer lo posible para su engrandecimiento; pero nos parecería mas justo que expresado Juzgado fuera repuesto, atendiendo á la importancia de aquella población, y excitamos el celo de nuestros diputados para ello, seguros de que este servicio les sería agradecido por los laboriosos habitantes del partido de Castro del Rio.

—**Coplas al aire.**—Voy al fin á darte gusto,—te voy á cantar mis penas,—si una lágrima recoges, ten cuidado, por que quema. * * Tengo el corazón partido—desde que lo supe todo;—la mujer que nace ingrata,—mas que mujer, es demonio. * * Mira si yo la quería,—que iba besando la tierra—donde la planta ponía. * * Caminito de la fuente—la vi porque iba por agua—y traje el cántaro roto,—y la carita muy pálida. * * Se murió aquella mujer—que absorbió mi pensamiento,—mas nunca podrá morir—la religión del recuerdo. * * Qué triste miro los valles,—qué triste miro la tierra,—que triste veo hasta el cielo—si no estoy al lado de ella. * * Me hicistes un juramento,—que despues has olvidado:—¡cuántas veces he leído—el libro del desengaño! * * Cerca de mí está tu cara,—cerca de mí, tus cabellos—y muy cerca nuestros labios,—y mas cerca, aún, un beso. * * Serrana, por tu querer haría yo un disparate, vamos, el quererte tanto—como quería á mi madre.

—**Toros en Ecija.**—Mañana tendrá lugar en aquella población una magnífica corrida de seis hermosos toros escogidos de la nombrada ganadería de los señores Arribas hermanos, vecinos de Sevilla. Al frente de las cuadrillas figuran los célebres diestros *Cara ancha*, *Minuto* y *Quinto*, que tomará la alternativa. Para este taurino espectáculo la empresa de los ferro-carriles dispone trenes especiales á precios económicos.

—**Caja provincial.**—Ayer solo ingresaron en ella 1407 pesetas y 56 céntimos del Ayuntamiento de Villaviciosa, por el periodo de ampliación que con 3'901'07 del sábado sumaban 5308'63. Se pagaron 888 por suministros de Beneficencia y 1500 por ampliación. Quedaron existentes para hoy 2920'63.

—**De paso.**—Con dirección á la Aliseda, ha pasado por esta capital, para hacer uso de aquellas salubres aguas en virtud de prescripción facultativa, nuestro antiguo y querido amigo el Presbítero señor don Rafael Ortiz y Molina, Párroco de Alcolea del Rio.

—**Jurados.**—Las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Posadas, seguidas por los delitos de homicidio, raptó, robo y homicidio, contra Pedro Duarte García, Andrés Navarro Piñedo, Carmen Moreno López y José Escribano Alvarez, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado en esta capital, los días diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte de Octubre próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como Jurados y Supernumerarios, los que se expresan á continuación:—*Cabezas de familia.*—Don Angel Falder Cano, don José Doblas Diaz, don Rafael Castro Romero, don Manuel Adame Dehesa, don Mariano Blanco Angulo, don Antonio Pulido Rodriguez, don Antonio Milla Luque, don Antonio López Ayala, don José Herencia Muñoz, don Esteban Fernández Borrajo, don Rafael Dominguez Ruiz, don Francisco Caro Ceballos, don Domingo Badillo Jiménez, don Manuel Fernandez Alonso, don Manuel Heras Prieto, don Rafael Garcia y Garcia, don Manuel Zafra Vals, don José de los Rios Sánchez, don Francisco Millán Galvez, don José Benavides Garcia. *Capacidades.*—Don Ramón Garcia y Garcia, don Vicente Jimenez Lopez, don Luis Gamero Civico, don Francisco Gonzalez Muñoz, don Gerónimo del Canto Moyano, don Juan Aguilar Muñoz, don Juan José Doblas Nieto, don Emilio Casañeira Cantarero, don Luis Serrano Urbano, don Pedro Vargas Muñoz, don Francisco Aranda Torres, don Rafael Vargas Romero, don Antonio Gomez Cabados, don José Garcia Pedrajas, don Pedro Guzman Ruiz, don Rafael Lopez Feria. *Supernumerarios.*—Don Pablo Muñoz Luque, don José Sevilla Padilla, don Rafael Sanchez Gonzalez, don Enrique Gomez Santos, don Rafael Caballero Prieto y don José Muñoz Contreras.

—**Subasta.**—El veinte y tres se subasta en las Casas Consistoriales de Espejo el abastecimiento de petróleo para el alumbrado, por los ocho meses que empiezan el primero de Octubre. El tipo es de 725 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1644.—Pellicer comunica la muerte de Hurtado de Mendoza ocurrida en Zaragoza.—1777.—Reconquista de Filadelfia por los ingleses.—1860.—Alzamiento de la ciudad de Córdoba.—1870.—Las tropas italianas entran en Roma.

—**Administración civil.**—Se ha dispuesto, acerca del ingreso en la Administración civil, que únicamente los que tengan título de facultades ó estudios superiores podrán entrar con la categoría de oficial de segunda clase, y que se entienda que los citados títulos son tan solo los de doctores y licenciados en filosofía, ciencias, farmacia, medicina, derecho y teología, los ingenieros, los profesores mercantiles, los diplomáticos y los notarios. Los que no posean alguno de los citados títulos, solo podrán entrar en categoría de quinta clase. En lo sucesivo, como títulos superiores, se entenderán únicamente los indicados.

—**Felicitación.**—Nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Duque de Hornachuelos ha dirigido una entusiasta felicitación al señor Sagasta, en nombre del partido liberal de Córdoba, por el discurso que dirigió á sus correligionarios de Oviedo en el banquete con que fué obsequiado.

—**Lo celebramos.**—Dice un periódico madrileño que el artista cordobés señor Muñoz Lucena ha presentado para la Exposición de Bellas Artes ocho cuadros pequeños, pues el mayor solo mide metro y medio, y añade que son verdaderas preciosidades donde se vé gran derroche de luz, de colorido y de coquertería.

—**Adelante.**—Se trata seriamente de llevar á cabo en término breve, en Lucena,

la contratación de una plaza de abastos, digna de aquella ciudad, y la instalación del alumbrado eléctrico. Aplaudimos sin reserva estos buenos propósitos, que con la conducción de aguas potables, complementarán las obras que han de contribuir por ahora á la reforma de la población reducida, segunda en importancia de la provincia, contribuyendo á realizar el nombre de sus autoridades y á dar nueva vida á aquella ciudad, digna por varios conceptos de figurar entre las más adelantadas.

—**¿Será verdad?**—En breve saldrá de Madrid, como dijimos, el jefe central de Telégrafos con personal y material para restaurar en toda su extensión la línea telegráfica de Andalucía. Sobre las actuales instalaciones estableceránse 38 kilómetros nuevos, sacándose la línea fuera de los túneles de Despeñaperros. Toda la línea andaluza funcionará con perfecta regularidad desde que empiece el viaje de la Reina por Andalucía.

—**Regimiento.**—El de caballería de Villarrobledo, que era esperado en Sevilla procedente de Córdoba, se alojará en la Fábrica de Tabacos. El batallón Cazadores de Cataluña será alojado en el cuartel del Carmen.

—**Imfite.**—A los tahoneros de Coruña les pasa lo contrario que á los otros capitales; se encuentran tan abundantes, que algunos de ellos han cerrado sus establecimientos. Todo porque el Ayuntamiento de aquella capital, escandalizado por la última subida en el precio del pan allí, ha comprado 2.000 ferrados de trigo con destino á las expendedorías municipales de pan que ha establecido, compra que demuestra su propósito de continuar campaña contra los monopolizadores.

—**Dos peligros.**—En uno de sus últimos número dice nuestro colega *Centinela*, de Bujalance, lo que al principio le copiamos: «La primera vez que pedimos al señor Ingeniero jefe de la provincia que se sirviera ordenar al comitente para que desapareciera la obstrucción que existe entre los kilómetros 42 de la carretera de Torredonjimeno y Carpio, reprodujeron é hicieron suplicación los periódicos de la capital, lo que nos hizo creer que seguramente serían atendidos; pero el tiempo nos ha mostrado lo contrario. Nada se ha hecho hasta hoy. Tales resultados nos hacen hacer una súplica al señor Alcalde de la inmediata villa de Cañete. Corresponsal de dicho sitio á su término municipal convencido, como lo estará, de que un peligro que no es de su competencia hacer que desaparezca, creemos muy su deber el dirigir un oficio al Gobierno civil de la provincia para que ordene quien corresponda se practique la operación que se pretende. De este modo, breves con certeza quienes serán responsables, aunque no sean mas que nosotros, de cualquier suceso desgraciado que pueda dar lugar al abandono de esta la carretera del Estado desde Torredonjimeno al Carpio en el trayecto que nos referimos.» Muy bien, estimado colega. Nosotros tenemos por costumbre á veces es saludable, denunciar aquello que pueda ser origen de males que quiera teniendo en consideración el principio de ellos están llamados los periódicos. En los días nueve y siguientes, mes de Marzo último, inutilizó el Gobierno largo trayecto de la carretera principal de Madrid á Cádiz, en su parte que diata al barrio del Espíritu Santo. Desde entonces hemos escrito mucho acerca de asunto, y al mismo tiempo que llamamos la atención del Director general de Obras públicas, exponíamos largas razones fundadas en la proximidad del catástrofe. Afortunadamente esta vez ha halgado; pero la reparación de la carretera tampoco ha dado principio me asiento *El Centinela*, y con el brazo, espere como nosotros el resultado de sus denuncias.

—**Exposición.**—Con atento saludo del señor don Fidel Fita, Delegado general de la Exposición Histórico-Etológica, hemos recibido un ejemplar del programa de referida Exposición y del programa internacional para la misma. Agradecemos la atención del señor Fita, curaremos dar á conocer expresamente en las columnas del *DRAMA*.

—**Cobranza.**—Hoy empezará el distrito de San Miguel de la del recuento municipal sobre las contribuciones que es industrial.

—**Lo celebramos.**—Según el Cabra, importante población de esta provincia, se llevan á cabo, con actividad, los trabajos para la terminación de la carretera de expresada ciudad á la estación del ferrocarril, esperándose en disposición de poderse utilizar el público antes de que llegue la época

de la contratación de una plaza de abastos, digna de aquella ciudad, y la instalación del alumbrado eléctrico. Aplaudimos sin reserva estos buenos propósitos, que con la conducción de aguas potables, complementarán las obras que han de contribuir por ahora á la reforma de la población reducida, segunda en importancia de la provincia, contribuyendo á realizar el nombre de sus autoridades y á dar nueva vida á aquella ciudad, digna por varios conceptos de figurar entre las más adelantadas.

—**¿Será verdad?**—En breve saldrá de Madrid, como dijimos, el jefe central de Telégrafos con personal y material para restaurar en toda su extensión la línea telegráfica de Andalucía. Sobre las actuales instalaciones estableceránse 38 kilómetros nuevos, sacándose la línea fuera de los túneles de Despeñaperros. Toda la línea andaluza funcionará con perfecta regularidad desde que empiece el viaje de la Reina por Andalucía.

—**Regimiento.**—El de caballería de Villarrobledo, que era esperado en Sevilla procedente de Córdoba, se alojará en la Fábrica de Tabacos. El batallón Cazadores de Cataluña será alojado en el cuartel del Carmen.

—**Imfite.**—A los tahoneros de Coruña les pasa lo contrario que á los otros capitales; se encuentran tan abundantes, que algunos de ellos han cerrado sus establecimientos. Todo porque el Ayuntamiento de aquella capital, escandalizado por la última subida en el precio del pan allí, ha comprado 2.000 ferrados de trigo con destino á las expendedorías municipales de pan que ha establecido, compra que demuestra su propósito de continuar campaña contra los monopolizadores.

—**Dos peligros.**—En uno de sus últimos número dice nuestro colega *Centinela*, de Bujalance, lo que al principio le copiamos: «La primera vez que pedimos al señor Ingeniero jefe de la provincia que se sirviera ordenar al comitente para que desapareciera la obstrucción que existe entre los kilómetros 42 de la carretera de Torredonjimeno y Carpio, reprodujeron é hicieron suplicación los periódicos de la capital, lo que nos hizo creer que seguramente serían atendidos; pero el tiempo nos ha mostrado lo contrario. Nada se ha hecho hasta hoy. Tales resultados nos hacen hacer una súplica al señor Alcalde de la inmediata villa de Cañete. Corresponsal de dicho sitio á su término municipal convencido, como lo estará, de que un peligro que no es de su competencia hacer que desaparezca, creemos muy su deber el dirigir un oficio al Gobierno civil de la provincia para que ordene quien corresponda se practique la operación que se pretende. De este modo, breves con certeza quienes serán responsables, aunque no sean mas que nosotros, de cualquier suceso desgraciado que pueda dar lugar al abandono de esta la carretera del Estado desde Torredonjimeno al Carpio en el trayecto que nos referimos.» Muy bien, estimado colega. Nosotros tenemos por costumbre á veces es saludable, denunciar aquello que pueda ser origen de males que quiera teniendo en consideración el principio de ellos están llamados los periódicos. En los días nueve y siguientes, mes de Marzo último, inutilizó el Gobierno largo trayecto de la carretera principal de Madrid á Cádiz, en su parte que diata al barrio del Espíritu Santo. Desde entonces hemos escrito mucho acerca de asunto, y al mismo tiempo que llamamos la atención del Director general de Obras públicas, exponíamos largas razones fundadas en la proximidad del catástrofe. Afortunadamente esta vez ha halgado; pero la reparación de la carretera tampoco ha dado principio me asiento *El Centinela*, y con el brazo, espere como nosotros el resultado de sus denuncias.

—**Exposición.**—Con atento saludo del señor don Fidel Fita, Delegado general de la Exposición Histórico-Etológica, hemos recibido un ejemplar del programa de referida Exposición y del programa internacional para la misma. Agradecemos la atención del señor Fita, curaremos dar á conocer expresamente en las columnas del *DRAMA*.

—**Cobranza.**—Hoy empezará el distrito de San Miguel de la del recuento municipal sobre las contribuciones que es industrial.

—**Lo celebramos.**—Dice un periódico madrileño que el artista cordobés señor Muñoz Lucena ha presentado para la Exposición de Bellas Artes ocho cuadros pequeños, pues el mayor solo mide metro y medio, y añade que son verdaderas preciosidades donde se vé gran derroche de luz, de colorido y de coquertería.

—**Adelante.**—Se trata seriamente de llevar á cabo en término breve, en Lucena,

la contratación de una plaza de abastos, digna de aquella ciudad, y la instalación del alumbrado eléctrico. Aplaudimos sin reserva estos buenos propósitos, que con la conducción de aguas potables, complementarán las obras que han de contribuir por ahora á la reforma de la población reducida, segunda en importancia de la provincia, contribuyendo á realizar el nombre de sus autoridades y á dar nueva vida á aquella ciudad, digna por varios conceptos de figurar entre las más adelantadas.

—**¿Será verdad?**—En breve saldrá de Madrid, como dijimos, el jefe central de Telégrafos con personal y material para restaurar en toda su extensión la línea telegráfica de Andalucía. Sobre las actuales instalaciones estableceránse 38 kilómetros nuevos, sacándose la línea fuera de los túneles de Despeñaperros. Toda la línea andaluza funcionará con perfecta regularidad desde que empiece el viaje de la Reina por Andalucía.

—**Regimiento.**—El de caballería de Villarrobledo, que era esperado en Sevilla procedente de Córdoba, se alojará en la Fábrica de Tabacos. El batallón Cazadores de Cataluña será alojado en el cuartel del Carmen.

—**Imfite.**—A los tahoneros de Coruña les pasa lo contrario que á los otros capitales; se encuentran tan abundantes, que algunos de ellos han cerrado sus establecimientos. Todo porque el Ayuntamiento de aquella capital, escandalizado por la última subida en el precio del pan allí, ha comprado 2.000 ferrados de trigo con destino á las expendedorías municipales de pan que ha establecido, compra que demuestra su propósito de continuar campaña contra los monopolizadores.

—**Dos peligros.**—En uno de sus últimos número dice nuestro colega *Centinela*, de Bujalance, lo que al principio le copiamos: «La primera vez que pedimos al señor Ingeniero jefe de la provincia que se sirviera ordenar al comitente para que desapareciera la obstrucción que existe entre los kilómetros 42 de la carretera de Torredonjimeno y Carpio, reprodujeron é hicieron suplicación los periódicos de la capital, lo que nos hizo creer que seguramente serían atendidos; pero el tiempo nos ha mostrado lo contrario. Nada se ha hecho hasta hoy. Tales resultados nos hacen hacer una súplica al señor Alcalde de la inmediata villa de Cañete. Corresponsal de dicho sitio á su término municipal convencido, como lo estará, de que un peligro que no es de su competencia hacer que desaparezca, creemos muy su deber el dirigir un oficio al Gobierno civil de la provincia para que ordene quien corresponda se practique la operación que se pretende. De este modo, breves con certeza quienes serán responsables, aunque no sean mas que nosotros, de cualquier suceso desgraciado que pueda dar lugar al abandono de esta la carretera del Estado desde Torredonjimeno al Carpio en el trayecto que nos referimos.» Muy bien, estimado colega. Nosotros tenemos por costumbre á veces es saludable, denunciar aquello que pueda ser origen de males que quiera teniendo en consideración el principio de ellos están llamados los periódicos. En los días nueve y siguientes, mes de Marzo último, inutilizó el Gobierno largo trayecto de la carretera principal de Madrid á Cádiz, en su parte que diata al barrio del Espíritu Santo. Desde entonces hemos escrito mucho acerca de asunto, y al mismo tiempo que llamamos la atención del Director general de Obras públicas, exponíamos largas razones fundadas en la proximidad del catástrofe. Afortunadamente esta vez ha halgado; pero la reparación de la carretera tampoco ha dado principio me asiento *El Centinela*, y con el brazo, espere como nosotros el resultado de sus denuncias.

—**Exposición.**—Con atento saludo del señor don Fidel Fita, Delegado general de la Exposición Histórico-Etológica, hemos recibido un ejemplar del programa de referida Exposición y del programa internacional para la misma. Agradecemos la atención del señor Fita, curaremos dar á conocer expresamente en las columnas del *DRAMA*.

—**Cobranza.**—Hoy empezará el distrito de San Miguel de la del recuento municipal sobre las contribuciones que es industrial.

—**Lo celebramos.**—Dice un periódico madrileño que el artista cordobés señor Muñoz Lucena ha presentado para la Exposición de Bellas Artes ocho cuadros pequeños, pues el mayor solo mide metro y medio, y añade que son verdaderas preciosidades donde se vé gran derroche de luz, de colorido y de coquertería.

—**Adelante.**—Se trata seriamente de llevar á cabo en término breve, en Lucena,

Por virtud de acuerdo tomado por el Consejo de gobierno de este Banco, se procederá desde el día veinte del corriente al pago de los cupones de títulos de Deuda exterior y de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, de primero de Octubre próximo, depositados en esta Sucursal. Córdoba 19 de Septiembre de 1892.—El Secretario, Federico Heredia.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Rogelio y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba, y el beato Francisco de Posadas, confesor.—Mañana, San Mateo, apóstol y evangelista.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de San Pablo, devoción al Beato Francisco de Posadas, por don Manuel Gutierrez de la Concha y doña Paula Canales, en sufragio de sus difuntos.

Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo en honor del Glorioso Beato Francisco de Posadas. Hoy, último día de solemne novena, al toque de oraciones, y la solemne función, en la que predicará el señor don Esteban Espejo Reyes. Todos los fieles cristianos que visiten la referida iglesia en dicha festividad, ganan indulgencia plenaria, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia.

Quinto día de solemne novena á Nuestra Señora del Socorro en la iglesia parroquial de San Pedro al toque de oraciones. Predicarán los Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María.

Quinto día de novena á Ntra. Señora de la Aurora, en su ermita al toque de oraciones.

Segundo día de solemne novena á los Santos Médicos, San Cosme y San Damian, costeada por la piedad de los fieles en la Iglesia del Juramento de nuestro ínclito Custodio señor. San Rafael, al toque de oraciones; y el día 27 á las diez de su mañana, se celebrará la solemne fiesta que anualmente le dedica su Ilustre Confraternidad, en la que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

EL SEÑOR

Don Francisco Lopez y Gomez Falleció el día 26 de Abril de 1892.

R. I. P.

Las Misas que celebren hoy los RR. PP. del Corazón de María, en la iglesia de los Padres de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hija ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA

Doña María de la Asunción Trillo-Figueroa Y BARBERO Falleció el 23 de Septiembre de 1886.

D. E. P.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la Parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la finada y tendrán el estipendio de diez reales.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas para hoy. A las ocho.—La zarzuela en un acto, At agua patos. A las nueve. La zarzuela en un acto, El licenciado de Villamelon. A las diez.—La zarzuela en un acto, Tio yo no he sido. A las once.—La zarzuela en un acto, El Sr. Luis el tumbon ó despacho de huevos frescos.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro, 30 céntimos.—Entrada para palco 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Con privilegio exclusivo de invención

Nuevo sistema de prensas Cousinou.—Capachos con agujero en el centro de Om 30.—Platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas con dos husillos, uno inferior y otro superior.—Palanca múltiple de doble allanación, capaz de dar una presión de 30.000 hasta 600.000 kilogramos.

Las prensas Cousinou se componen de una serie de 9 modelos, desde el de 8 á 10 fanegas de carga hasta el de 30 á 35 fanegas, en las prensas simples. En las alternativas, como son dos los husillos que funcionan alternativamente con el mismo movimiento, es decir, mientras se prensa en uno se carga el otro, así los cargos resultan dobles y son desde 16 á 20 fanegas hasta 60 á 70, según el modelo. Todas estas prensas, por medio de su aparato transmisor combinador de fuerza y movimiento, provisto de un dinamómetro para marcar la presión, funcionan con una caballería y un solo rulo en los números más pequeños, dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empuje en los números mayores, prensando así los números más pequeños como los mayores, la molienda en buenas condiciones que proporciona cada molino. Las prensas que funcionan por medio de caballería ó máquina de vapor, por la gran uniformidad que existe en su marcha, no son susceptibles de roturas de ninguna especie y hacen de 80 á 240 fanegas en 24 horas.

Son ya varias las instalaciones completas con prensas alternativas que el señor Cousinou tiene establecidas, funcionando con dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empuje; los resultados que se obtienen, tanto en cantidad de aceitunas elaboradas como en buenas presiones que se hacen, son de los mejores, pues así lo manifiestan las personas que las tienen establecidas.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábita, números 12 y 14, hay siempre prensas expuestas al examen del público.

COLEGIO DE JESÚS NAZARENO

CÓRDOBA

CALLE DE JOSÉ REY NÚMERO 31.

Director: Don Toribio Herrero Lopez

Profesor auxiliar numerario del Instituto de 2.ª Enseñanza, licenciado en Filosofía, y Letras y abogado en ejercicio de los Ilustres Colegios de Córdoba y Sevilla.

(Contando con que el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad lo autorice para dirigir, como en años anteriores, pues en caso contrario lo sustituirá otro compañero.)

Este antiguo colegio está dividido en las siguientes secciones: 1.ª Enseñanza.—2.ª Enseñanza.—3.ª Preparaciones para carreras especiales.—4.ª Academia de Derecho y Notariado.—5.ª Adorno.

Los resultados obtenidos en todos los exámenes oficiales de prueba de curso hablan muy bien en favor de la reputación de que ya goza, y su baratura es tal, que bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España.

Hé aquí los principales puntos de su programa: Local bueno é higiénico, profesores competentes, incorporación oficial, exámenes oficiales, explicaciones conforme al credo católico.

La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre. Se remiten reglamentos á los señores que los pidan dirigiéndose al Director ó Secretario.

El Secretario, Manuel Rivera. 3-2

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

Desconfiar de las imitaciones.

Barcelona 20 Enero 1887. Ingenuamente certifico que con la "Emulsión Scott", excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada Emulsión Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo. Dr. F. Vidal Solares.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

CHARADA.

No seas prima segunda y deja que una tercera de tu gran falta de todo que hace perder la paciencia

Solución á la charada anterior CA-LA-MO-CA-NO

ACADEMIA POLITÉCNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes Altura barométrica en milímetros (757'1), Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales (37'0), Dirección del viento (E. S. E.), Estado del cielo (Nubes), Temperatura máxima á la sombra y al aire libre (37'8), Id. mínima id. id. (17'8), Agua de lluvia en milímetros (0'0).

Córdoba 19 de Septiembre de 1892.—Director, M. Sidro.

tendremos cocinas eléctricas en todos los países.

Función régia.—Trata de dar una la Diputación provincial de Sevilla en el teatro de San Fernando con motivo de la llegada de los reyes á la capital vecina.

Metamorfosis.—Hace dos noches fué detenido en la plaza del Triunfo de Sevilla casi oculto en el arco del Pátio de las Banderas, un hombre vestido de mujer, que tenía mas bigotes que un carabnero.

Plazas.—Tres de médicos titulares van á proveerse por concurso en Jimena. Cada una está dotada con 997 pesetas anuales.

Huéspedes.—Se hallan en Málaga de paso para Granada y acompañadas de un anciano, dos hermosas israelitas, que visten el traje de su raza y llaman la atención por su belleza, su elegancia y su distinguido porte.

Escuadra inglesa.—Ha salido esta de Málaga en dirección al puerto de Almería.

Plaza.—Está vacante en J. n. ja (Lucena) la de médico titular con 999 pesetas anuales. Hasta el primero de Octubre se puede solicitar.

Crimen.—La playa de la Malaguetta, en el espacio comprendido entre los baños de Apolo y de la Estrella, fué teatro el domingo de un sangriento suceso, en el que figuran como actores José Pons, de 19 años de edad, hijo del capataz del mismo nombre, y Bartolomé Chaves, de 30, habitante en la calle de Picacho. Los dos eran trabajadores del muelle y padecían esa enfermedad tan común en determinadas clases sociales que puede calificarse de guapería ó valentía por vocación. Estuvieron remando en una barea, y resucitando antiguos resentimientos, salieron desafiados, dirigiéndose á la playa de la Malaguetta, teatro del suceso. Lo que ocurría allí, ó la forma en que se cometió el delito, no puede determinarse ahi, pues el agresor está fugitivo y el herido espirante.

Bartolomé Chaves recibió dos heridas punzo-cortantes, una en el costado izquierdo y otra en la región abdominal, tan graves, que hubo necesidad de administrar los Sacramentos al llegar á la casa de socorro de la Alameda. Un joven de 14 años, Alfonso Gomez, dió cuenta á la policía de que el herido estaba desangrándose en la playa, sin recibir auxilios de nadie, y entonces se le prestaron los que su estado requería. El agresor no había sido detenido anoche aun, pero no tardará en caer en poder de la policía. El herido fué conducido al hospital con pocas esperanzas de vida.

A Andalucía.—Se cree probable que el día primero de Octubre salgan para Huelva los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina.

Cosecha.—La de uvas dá este año en Sanlúcar dos quintas partes menos que la anterior.

Un piano raro.—Un clown americano ha inventado un piano originalísimo. En vez de cuerdas, tiene gatos. A estos animalitos, cuando va á empezar el concierto, se les pone camisa de fuerza y se les mete en la caja armónica. La media de cada uno se sujeta á la tecla por medio de un hilo metálico. Cada vez que se pisa una tecla, la cuerda tira de la cola y el gato maya furiosamente. Los gatos están escogidos de distinta edad, de suerte que pueden formar con sus voces una escala acromática. ¡Qué romanzas tan bonitas pueden tocarse con semejante piano! Para obtener un acorde se tirados ó tres veces de las cuerdas... y no hay quien aguanté la armonía que se produce.

Espiol.—Septiembre 16.—«Aunque nada que merezca publicarse ocurre, le escribo sin embargo expresándole los precios que hoy tienen en esta villa los granos y caldos.—Fanega de trigo 13 pesetas. Cebada 6.—Garbanzos 26.—Habas 8.—Avena 5.—Arroba de aceite 10.—Vino 5.—Vinagre 3.—El correspondiente.

En una posada.—Patrona ¿qué hay de almorzar?—De todo lo que usted quiera.—Pues traiga usted una tortilla.—No hay husvos.—¿Cómo!—En este pueblo las gallinas no ponen huevos los domingos.

Todos los niños deben ser tratados con la "Emulsión Scott", para ayudarles en su desarrollo. (Desconfíese de las imitaciones).

Cartagena 7 junio 1887.—He empleado la "Emulsión Scott", en varios niños con síntomas marcadísimos de escrofulismo, en los de temperamento linfático y en todos aquellos casos en que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo pronto y felices resultados; tomando el medicamento sin que les promoviera náuseas, ni vómitos, ni diarreas, como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario facilitándoles las digestiones. Dr. Francisco Lopez Aycaedo.

millas, saliendo el contenido á la vía pública.—El 81 denuncia á un sujeto por ser reincidente en promover escándalos de noche en la calle de los Moriscos, insultando á los transeúntes.—El 56 también denuncia á un sujeto que esta mañana entró con una carreta de paja por la calle Cardenal Gonzalez estando interceptada con motivo del empuje.—El 48 manifiesta que el dueño de una casa de la calle de Mucho Trigo consiente en la misma escándalos á las altas horas de la noche.—El 49 añade que otro vecino de una casa calle Cementerio de la Magdalena promovió escándalo anteanoche en la misma, queriendo matar al casero.—El 74 dá conocimiento de que anoche el inquilino de una casa calle Valladares manifestó haber oído pasos en el interior de la misma, y reconocida que fué no se encontró á persona alguna ni vestigios de su paso.—Dia 19.—El 26 denuncia á varios gitanos de uno y otro sexo, que en la plazuela de la Alhóndiga promovieron ayer escándalo, insultando á una mujer.—Una pareja montada denuncia dos vacas con una rastra que ayer pastaban en terrenos realengos, en las inmediaciones á la huerta de Aguayo.—El 26 denuncia á dos jóvenes que ayer en la calle de Badanillas se mofaron de dos personas mayores que pasaban.—El 22 denuncia á una mujer que ayer en la calle Arco Real insultó á un sujeto y este la dió de bofetadas.—El 59 denuncia al dueño de una taberna de la calle Cardenal Gonzalez por tener escándalo en la misma anoche á deshora.—El 42 denuncia á un joven que esta mañana en el Alcázar viejo dió una pedrada á una niña en la cabeza, causándole una herida de la que fué curada en su misma casa.—El 63 denuncia á un sujeto que anteanoche en la calle de Juan Palomares amenazó y desafió á otro que por allí transitaba.—En el repeso de hoy recogió la comisión de abastos diez panes faltos de peso á un panadero, siendo remitidos al Asilo.

Reparto.—El de consumos se halla de manifiesto en la ciudad de Priego hasta el jueves.

Grimpoia.—Fueron estos días detenidos en La Rambla cinco sujetos que resultaron lesionados en una acalorada pendencia.

Mano al capote.—Se han puesto circulares para averiguar el paradero de una vaca negra robada en la feria de Palma del Rio.

Guardia civil.—La de Lucena dá cuenta de la detención de un sujeto, vecino de Monturque, por haber causado á un vecino suyo una herida en la ingle derecha, habiéndosele recojido la navaja y poniéndolo en la cárcel á disposición del juzgado.—La de Villanueva de Córdoba detuvo el día 14 del corriente á un sujeto vecino de la misma, por creerlo autor del hurto de 250 pesetas en billetes de banco á otro vecino de dicha villa, habiendo entregado al señor Juez municipal dos billetes de 100 pesetas, que fueron encontrados en un establecimiento de bebidas donde ocurrió el hurto.

Desgracia.—Al huir del tren correo estos días junto á la estación de Estrepa el hijo del jefe de esta, fué arrollado y muerto por un tren de mercancías. El infeliz joven tenía catorce años de edad.

Gran hombre.—Acaba de morir en Barnun el que ha obtenido el primer premio de gordura en todas las Exposiciones. Pesaba la friolera de 258 kilogramos.

Crimen.—Ha sido estos días asesinado de un tiro en Lorca, por un empleado de consumos, el joven letrado don Julio Alcaraz, que gozaba allí de grandes simpatías.

Presidente.—Ha llegado á Sevilla el de la Audiencia territorial señor don Juan Cayuela.

Bibliografía.—Se ha publicado el número 562 de La Revista de España, correspondiente al día treinta de Agosto, conteniendo este interesantísimo sumario.—Gustavo A. Becquer (Estudio crítico biográfico), por don Valeriano Barrero Amador.—La defensa del reducto, por don Juan de Lapoulipe.—La verdad sobre la cuestión de los vinos, por un agricultor.—El calvario de Colón, por don José de Siles.—Recuerdos de una campaña, por don Narciso Amorós.—Párvulos, por Catulo Mendes.—La Duquesa de Villahermosa. (Retratos de antaño), por el P. Luis Coloma, S. J.—Crónica política interior, por don M. Tello Amondareyn.—Crónica exterior, por don Angel Stor.—Bibliografía, por don Clemente Domingo Mambrilla.—Índice.

Hotel.—En uno de América (allí había de ser) se ha servido una comida, cuyos platos han sido preparados por la electricidad. Visto el buen éxito, pronto

grandes lluvias. Falta hace que se procure activar las de otros puntos.

Estado sanitario de Madrid.—Continúa siendo satisfactorio el estado de la salud en Madrid, pues aparte los padecimientos habituales y los naturales cambios que las influencias estacionales determinan siempre, no se observa ninguna tendencia á la presentación ni al aumento en sentido epidémico de ninguna enfermedad infecciosa. Los estados dispépticos agudos, los reumatismos musculares y articulares agudos y las fiebres palúdicas, han sido los padecimientos que con mayor frecuencia se han presentado en esta semana.

Acuerdos.—Los periódicos de Sevilla han acogido con satisfacción el acuerdo de la prensa de Córdoba de tomar parte en la procesión cívico-religiosa del veinte y cinco en honor de Colón.

Próroga.—Hasta el treinta del corriente se ha prorogado el plazo para la admisión de obras destinadas en Madrid á la Exposición de Bellas Artes.

Pronósticos.—Para hoy predice el astrónomo Noherlesoom una depresión del Atlántico que ocasionará lluvias con vientos variables en la región septentrional y vecinas del Mediterráneo. El cambio atmosférico mas importante de la tercera decena de este mes, ocurrirá del 25 al 26, que ocasionará lluvias bastantes generales, hasta el 28. El 30 dominará un régimen anticiclónico, con lluvias, y la temperatura descenderá bastante.

Junta.—Anteayer se reunió la de asociados en el Ayuntamiento, por segunda citación, aprobando por unanimidad la forma acordada de hacer los pagos de los terrenos expropiados para la construcción del nuevo cuartel de infantería.

Deuda pública.—Venciendo en primero de Octubre un trimestre de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, se admiten desde el jueves, hasta fin de Noviembre, en la Delegación de Hacienda, los cupones de la mencionada renta y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 pertenecientes á corporaciones y particulares.

Registro.—Acordado por la Corporación municipal el establecimiento de un registro en donde se inscriban todos los carros de transporte que en la población se dedican á esta industria, y consignado en el presupuesto vigente el arbitrio de cinco pesetas que habrán de satisfacer los dueños de dichos vehículos, la Alcaldía ha señalado el plazo de quince días para que los interesados comparezcan en las Casas Consistoriales á verificar la inscripción y pago del expresado arbitrio, recogiendo la matrícula así como la placa con el número de registro correspondiente á cada carro que deberán fijar en sitio visible del mismo. Transcurrido dicho plazo, no se permitirá la circulación ni parada en la vía pública de los que no se hallen inscritos.

Nuevo libro.—El de Castelar, titulado «Colón,» vá á ponerse á la venta en breve. Se hacen de él grandes encomios. A principios de Octubre irá á Sax el ilustre orador, y después del viaje de la Reina Regente, á Andalucía, empezando su campaña colombina en Huelva y terminándola en Granada.

El piso.—En el centro de la calle Huerto de San Andrés hay un bache tan grande como antiguo, cubierto de innumerables piedras sueltas. Ya lo saben los guerreros de calles y plazuelas. Allí se puede librar una batalla formidable.

Catedrático.—Ha salido de Valladolid para la ciudad de Cabra, el señor don Emilio Chacel, destinado á su Instituto provincial.

R. I. P.—Ha fallecido recientemente en Córdoba el joven estudiante don José Fuentes y Aparicio. Damos sentido pésame á su estimada señora madre y á toda su apreciable familia.

Compañía.—La dirigida por el señor Cerbón, ha empezado á actuar en el teatro del Duque de Sevilla.

Construcción.—La de la plaza de toros de Gandia se cree estará terminada á principios de Octubre. El diestro cordobés Guerrri á está contratado para las primeras corridas.

Pensamiento.—La maldad de los buenos es la tacañería.

Sección minera.—Se han solicitado pertenencias de la mina de carbón «Tesoro rescatado,» del sitio Arroyo del Albarado, término de Belmez.

Cantar.—Las lágrimas tener suel—muy distintas consecuencias.—Las de las mujeres caen,—y las de los hombres queman.

Guardia municipal.—Partes pronunciadas.—Dia 18.—El número 15 dá conocimiento de hallarse lleno y en mal estado el sumidero de una casa calle Are-

DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS

SE CURAN CALLOS 4,5 ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA
Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
Frasco, 6 reales
Calle de Fernando VII número 7
FARMACIA DE LA ESTRELLA
BARCELONA
Véndese en todas las farmacias.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de NEGRO, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de VERDE, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a ésta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de MEZCLAS, que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, "mezcla de familias", de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados y comparar hoy los cafés de la Compañía Colonial con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Academia Politécnica Cordobesa

Preparación para ingresar en la General Militar

DIRECTOR
EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERÍA RETIRADO
D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

DIRECCION
Correo Telégrafo Interior
Apartado N.º 23
SIDRO
TELEFONO NUM. 1

CIENTO CINCUENTA Y SIETE ALUMNOS DE ESTA ACADEMIA, organizada militarmente, han dejado ya sus firmas en la Secretaría de la misma, haciendo constar su ingreso en las antiguas Academias especiales de los Cuerpos y en la General Militar después de su creación. El curso da principio el primero de Septiembre. Se remiten prospectos y reglamentos.

CÓRDOBA--2, Plaza de Gerónimo Paez, 2--CÓRDOBA

Jarabe de quina ferruginoso

DEL
DR. RUBIO PEREZ
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, les decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase, de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precios: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los Sres. D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Vitegas, A. M. Gra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los Sres. Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
Purifican la sangre, corrijen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contrahidos, junturas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Se venden á 2s. 9d., 1s., 1/2d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, LONDRES, son falsificaciones

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

AGRADABLE INEFALIBLE

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas.

para el Tocador.

El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, ya éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U. S. A. Lo venden los Farmacéuticos y Verticelistas.

ARRENDAMIENTO
Desde San Miguel próximo se hace de una buena huerta, en la Fuente de la Vela, término de Montoro. Para tratar de su precio y condiciones en la casa núm. 2 de la calle Angel de Saavedra. s8-6

Arrendamiento. Por apartados ó pisos se arrienda desde el día de la casa número 17, calle Huerto de San Andrés; para tratar de su precio y condiciones en la calle de la Almona de paso 7. s8-6

Arrendamiento. Se hace de la casa principal cal e de la Encarnación número 7, perfectamente acristalada, con cómodas y lujosas habitaciones, ó bien del piso principal, si conviniere. Pu de verse todos los días, dando razón de su precio, Obispo Herrero, antes Puerta del erdon, 16. s8-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 40, calle del Liceo, con cómodas y amplias habitaciones; para tratar de su precio y condiciones, en el establecimiento de tejidos de don Luis Castany, plaza de la Compañía, esquina á la calle del Paraíso. s6-6

Pérdida.—La persona que haya encontrado una cartera con documentos importantes para su dueño, se servirá entregarla en la posada de la Herradura, á José Mata Lopez, ó en la Alcaldía de Montemayor. 2-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle del Paraíso, número 7, perfectamente obrada, pintada y acristalada, propia para establecimiento. Para verla de tres á seis de la tarde, y para tratar de la renta y condiciones en la calle de Armas, 4, con su dueño don Pablo Garcia. s8-2

Se vende una cama de matrimonio y otra de persona, ambas de hierro, en la calle Alfonso XII, núm. 60. s4-2

VENTA DE TOCINOS
PARA FUERA DE LA POBLACION

Se hace en el depósito de Barea, calle del Toril, número 14, á los precios siguientes: Tocino del país en hoja á 60 reales arroba.

Arrendamiento.—Desde el día veinticuatro del corriente se arrienda el piso alto con vistas á la calle plazuela de Gerónimo Paez, núm. 4. En la misma darán razón. s6-3

Se necesita un matrimonio sin hijos, y de buenos antecedentes, para desempeñar un cargo de confianza; darán razón en la fábrica de Alpagatas calle Gutierrez de los Rios número 33: en este establecimiento se admiten operarias para enseñarles dicho oficio. s4-2

Venta.—Se hace de toda clase de muebles, camas de cajón, aparadores, cómodas, estrados, mesas, comedor de figura, lavabos y mesas de noche, en la calle de Góngora 3. s10-7

Almoneda y arrendamiento.—Desde el día se arrienda una casa principal en la calle Madera baja, número 54. De su precio y condiciones darán razón en la misma. También se hace venta de toda clase de muebles y efectos muy arreglados. s10-7

SANCHEZ IGLESIAS

Tocino del país en hojas á ochenta reales arroba para fuera de la población.

A moneda.—Se hace de muebles de lujo, camas, colchones y otros efectos en la calle de los Manriquez, núm. 5. s6-2

TESTAMENTARIAS

Don Antonio Hidalgo Gimenez, habitante de la casa número 47 en la calle del Caño, parroquia de San Nicolás de la Villa de esta ciudad, se dedica á la formación de particiones de bienes por herencia, tanto por testamento como de las llamadas ab-intestato, con esmero y prontitud según tiene acreditado en dicha clase de trabajos. Las personas que gusten honrarle en sus servicios podrán avistarse con el mismo. s6-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 18, triplicado, de la calle de José Rey, y el piso principal, completamente independiente y con agua de pié; también se hace de la casa sin número, recién construida en la calle Arroyo de San Lorenzo; para tratar de su precio y condiciones, en la calle Angel de Saavedra 2. s8-5

COLOCACION

Se necesita una señora de 30 á 40 años que sea opósito para cuidar á un señor solo, mayor de setenta años, tenga buenos antecedentes y sea persona bien instruida; con estas cualidades su sueldo será decente y lo mismo su trato. Darán mas pormenores en la calle paseo del Gran Capitán, número 13, todos los días de ocho á diez de la mañana. s20-20

Venta. Se hace de una bomba de bronce aspirante-impelente, con tubería de hierro y volante; darán razón Olmillo 6. s6-4

SELLOS DE CAOUTCHOU

Librería y papelería de J. José Serrano, Letrados 8, Córdoba. s8-4

FUMADORES

PAPEL DE TINA ESTILO AMERICANO

Los de buen gusto gastan ya el legitimo papel pectoral y demás clases de la acreditada marca

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS

Depósito general: Calle San Felipe Neri, 2, Barcelona.—De venta en todos los estancos, kioscos y demás.—No os dejéis engañar por clases parecidas.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS
Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

LA CATALANA
FUNDADA EN 1865

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija, autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865 única en su clase domiciliada en Cataluña establecida en Barcelona en la casa de su propiedad Dormitorio de San Francisco, 5, principal

Capital social: 20.000,000 rs. vellon

Director gerente: SR. D. FERNANDO DE DELÁS, exdiputado á Córtes, abogado y propietario

CONDICIONES

LA CATALANA asegura contra incendios todas las propiedades muebles ó inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar; asimismo los estragos causados por el "rayo," ó por la "explosión de gas y máquinas de vapor," haya ó no incendio ó combustión. La prima del año se paga al contado al tiempo de firmar la póliza ó contrato, y la de los siguientes el día primero del mes en que principia el año correspondiente al seguro. Los perjuicios que ha sufrido el asegurado se fijan por convenio con la Compañía en vista de la relación presentada por el mismo, ó por una sencilla y amistosa peritación, sin otra solemnidad alguna. El asegurado recibe "al contado la total indemnización, de las pérdidas reales que ha sufrido por el incendio en el acto mismo de fijado el daño experimentado.

LA CATALANA dió principio á sus operaciones en 27 de Noviembre de 1865, y desde aquella fecha hasta Diciembre inclusive de 1891, se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados, Ptas. 1.913.542.627'90

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha asciende el numero de siniestros satisfechos á 2.951, los cuales importan la cantidad de pesetas 4.195.868'96.

Director provincial: DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL, Plaza de las Doblas, núm. 10 y Campo de la Merced.—Córdoba.

MIRANDA É HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta matricación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabuilar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elifexires opiatas. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

CLINICA, LICEO 30.—TELEFONO 221

Conocimientos útiles y prácticos

Fabricación de barnices, licores, jabones y elaboración de jarabes. Falsificaciones de materias alimenticias y procedimientos sencillos para reconocerlas. Multitud de recetas é infinitad de utilísimos conocimientos, por Rafael Bel a Morales, farmacéutico. Su precio una peseta, en la Librería del "Diario de Córdoba."

Madrid en broma. Por Luis Taboada, con profusión de dibujos, por Angel Pons. Se han recibido ejemplares en la Librería del "Diario."

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan los cortijos llamados Cañada de las Doblas y la Torbisca, en los términos de Córdoba y Guadalcázar, respectivamente; para tratar del precio y condiciones en la casa número 47 de la calle del Liceo. s8-6

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal número 2 calle Horno del Cristo, con agua de pié y cómodas habitaciones. Informarán, Moreria 2. s10-9

NUEVO ALMACEN

DE
Ultramarinos y Coloniales
VALDECANTOS HERMANOS
Cedaceros 10

Especialidad en todos los artículos que comprende el ramo, con equidad en los precios.

EL PROGRESO

Despacho de carnes y comestibles de Manuel Gonzalez Hoyos, calle del Poyo número 50, esquina á la plazuela de San Pedro.

Gran surtido en tocino bueno de país, garbanzos, aceite y otros muchos artículos de la mejor calidad, con el dos por ciento de descuento. s8-8

SAGRADO CORAZON DE MARIA
colegio de señoritas

Se enseña toda clase de labores, como así mismo letra inglesa, francesa, gótica y de adorno, dibujo, francés, piano y flores francesas, bajo la dirección de la señorita doña Antonia Marduello y Sanchez, calle de los Moros núm. 1.

Venta. Se hace de un magnífico estante ropero de dos cuerpos, en precios económicos. Realejo, 90, darán razón á cualquier hora. s4-1

Desde el día se arrienda la casa calle de la Librería número 10, propia para establecimiento, con estantería, mostrador y aparatos de gas. Informarán en la librería del DIARIO.

LA POSITIVA
CASA DE HUESPEDES
San Hipólito, número 6, duplicado Córdoba

Se facilita hospedaje con buenas habitaciones, servicio de mesa abundante y esmerado á precios reducidos. 6-1

Arrendamiento. Se hace de un apartamento alto y una sala baja en la casa número 13 calle de Leiva Aguilár. Darán razón en la de Céspedes, 8. s6-1

Alfombras. Se colocan nuevas y viejas y se hacen cuantas reparaciones sean necesarias. Isaac Peral, 10, ante Lodo, darán razón. 4-1

Arrendamiento. Se hace de varios cuadros y cuadros, para los días de la próxima feria, en la casa número 4, calle de Enmedio, en el barrio del Alcazar viejo. s4-1

Almoneda. La hay de varios muebles de casa y de algunos cuadros de lienzo, todo en muy buen estado. También se hace de un crucifijo con arbol de caoba, con columnas y de bastantes dimensiones, en la calle de los Leones número 9. s8-1